

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Anun-
 ciados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo lo
 que se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 7 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 12 ms. 46 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
0	14	7	756	74	Variable.	N.	Brisa.	0

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 5 de Febrero.)

PERSONAL.—Publica hoy la si-
 guiente combinacion de magistra-
 dos:

Trasladando á la presidencia de la
 Audiencia de lo criminal de Altea á
 D. José Donoso Coronado, que des-
 empeña igual puesto en la de Car-
 mona; á este puesto á D. Antonio Pe-
 rez Ventana, presidente de la de Al-
 tea.

Promoviendo en el turno prime-
 ro á la plaza de presidente de la Au-
 diencia de lo criminal de Montilla á
 D. Manuel Yuste y Martinez, magis-
 trado de la de Córdoba; á esta vacan-
 te á D. Vicente Garzon y Sanchez,
 magistrado de la de Málaga, y tras-
 ladando á esta última plaza á D. Do-
 mingo Guerra Rodriguez, magistra-
 do de San Clemente.

DESDE MADRID.

5 de Febrero de 1888.

La Patti cantó ayer!!

La impaciencia por oirla era extra-
 ordinaria, tanto que fué causa de
 que el ministro de la Gobernacion
 acertase su discurso de contestacion
 á los republicanos.

Ayer era la impaciencia, hoy son
 los comentarios y los lamentos por el
 dinero que se fué.

Pero todos convienen en una apre-
 ciacion. La Patti es una cantante no-
 table, una actriz eminente, pero ayer
 noche hizo un fiasco relativo. No hu-
 bo gran entusiasmo, por más que se
 la aplaudió mucho, y sobre todo, co-
 mo dice muy oportunamente un pe-
 riódico, todos los asistentes salian
 pronunciando estas elocuentes pala-
 bras: «No es tiple para estos pre-
 cios.»

Yo me entusiasmo y me he entu-
 siasmado con las eminencias de todas
 clases, pero he creído siempre que el
 mundo no hace otra cosa que rodar
 siempre la bola de nieve, y lo que
 vale uno ó vale ciento se le hace va-
 ler de palabra mil ó cien mil, y de
 estas exageraciones inevitables que
 sirven para provecho de sus explota-

dores, nacen las desilusiones y los
 fiascos.

La Patti es una tiple de primera
 fuerza, pero no merecen sus notas el
 dineral que á la empresa cuestan, y
 sobre todo las fuertes sumas que ésta
 exige para poder oirla en el Teatro
 Real.

Vds. dirán, y tendrán razon sobra-
 da, que la culpa la tiene el público
 que asiste; mas es preciso conocer lo
 que en Madrid y en casi todas partes
 suponen las exterioridades, para que
 se olvide que por ellas se hace lo que
 no se haria de buen grado, ni con
 plena libertad de accion.

Las funciones de estos dias supo-
 nen para un negociante una gran en-
 trada en la contaduría del Teatro
 Real, y para un pensador unos cuan-
 tos dias de no comer para algunos de
 los asistentes.

Y rueda la bola.

Siguen los incendios destruyendo
 en Madrid con lastimosa rapidéz.

Al incendio del teatro de Varieda-
 des ha seguido el del vasto edificio
 que para almacen de drogas tenia el
 Sr. Chavarri en la calle del Dr. Four-
 quet, en el que las pérdidas se hacen
 ascender á la respetable cifra de se-
 senta mil duros, no teniendo asegu-
 rados mas que veinte mil.

Y á éste, ayer noche ha seguido el
 del edificio destinado á lavaderos del
 Hospital provincial.

Afortunadamente el fuego no se
 extendió, porque si al Hospital llega,
 excuso decir á Vds. las desgracias
 que hubiera podido producir y los ho-
 rrores que se hubieran presenciado.

Hubo, sin embargo, bastante sob-
 resalto, porque los enfermos de ope-
 raciones quirúrgicas notaron el fue-
 go y despavoridos abandonaron co-
 mo pudieron sus camas, no pudiendo
 lograr, hasta pasado un buen rato,
 las autoridades, el director y los mé-
 dicos del establecimiento, que volvie-
 sen á ocupar sus lechos.

De política nada quiero decir á us-
 tedes hoy, es domingo y día de des-

canso, y más vale esperar al de ma-
 ñana para hablar con alguna calma
 de la interminable discusion del men-
 saje y de los noticiones que sobre
 cambios en el ministerio propalan los
 periódicos no muy adeptos á la situa-
 cion.

Hasta mañana, pues.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

La circunstancia de haber sido vis-
 pera de fiesta el miércoles de la sema-
 na última, nos hizo incurrir repetida-
 mente en el error, en nuestros últi-
 mos *ECOS*, de decir que habia ocurri-
 do el sábado la explosion de la calle
 de Trafalgar, siendo así que acaeció
 dicho suceso el miércoles.

No habríamos, sin embargo, hecho
 esta aclaracion, sino hubiésemos te-
 nido que volver sobre este asunto,
 para tener al corriente de sus conse-
 cuencias á nuestros lectores.

Parece que se tuvieron sospechas de
 que tres individuos, vecinos de San
 Martín de Provencals, podian estar
 complicados en el asunto, é inmedia-
 tamente se puso en movimiento la po-
 licia, que logró capturar á uno de
 ellos, que está actualmente en poder
 de la justicia. Los otros dos olieron
 sin duda que se les buscaba y desapa-
 recieron; sin que haya sido posible
 hasta ahora encontrarlos. Si se ocul-
 tan es que algo temen, lo que prueba
 que su conciencia no estará tranquila.

Bueno sería que se cogiera á los
 verdaderos culpables, á fin de que ca-
 yera el peso de la ley sobre los dina-
 miteros, cuyos criminales atentados
 han quedado hasta ahora impunes.

Un acto altamente conmovedor se
 celebró ayer por la tarde en la anti-
 gua iglesia de San Pablo.

Recordarán nuestros asiduos lecto-
 res que no hace muchos dias les dimos
 noticia de que el Excmo. Sr. D. Fran-
 cisco de P. Rius y Taulet, presidente
 de la junta directora de la *Casa de
 lactancia y cuna* de esta capital, se
 habia brindado á apadrinar á una in-
 feliz criatura, que se encontró aban-
 donada en un portal de la calle de
 Poniente, y á la que dió acogida aquel
 benéfico establecimiento; pues bien:
 ayer tarde se efectuó el bautizo *sub
 conditione* de aquel niño con toda so-
 lemnidad, y asistiendo una concurren-
 cia tan numerosa que el templo se
 hallaba completamente lleno.

Formaban el cortejo todas las seño-
 ras que componen la junta bajo cuya
 proteccion está el Asilo, y los indivi-
 duos de la Directiva, amen de muchas
 otras personas invitadas.

La iglesia estaba iluminada como
 para una gran fiesta y los sones del
 órgano saludaron á la comitiva cuan-
 do entró, no cesando durante la cele-
 bracion de la ceremonia.

La madrina fué la Sra. D.^a Rosa
 Amar de Aliér, y el niño recibió el
 sacramento del bautismo, con los

nombres de Francisco de Paula, Vi-
 cente de Paul y Felipe.

Ayer por la mañana aparecieron en
 los tres cuerpos del magnífico *Hotel
 internacional*, levantado en el Paseo
 de Colon, cinco banderas españolas,
 en cuyo centro se leian estas palabras
¡¡¡53 dias!!!

Efectivamente: merece consignar-
 se, no solo en la altura máxima del
 edificio, sino en letras de oro en los
 anales de las construcciones moder-
 nas, el hecho de haber sido levantado
 tan grandioso edificio en tan corto es-
 pacio de tiempo. Honra, en verdad,
 esta obra á su director, á los contra-
 tistas que le han secundado y á los
 obreros que, incansables, han llevado
 á término feliz la parte material de la
 obra.

Ahora les toca el turno á carpinte-
 ros, pintores, tapiceros y demás, que
 es de suponer que trabajarán con
 igual actividad, con el objeto de que
 á mediados del mes próximo pueda
 inaugurarse el Hotel y utilizarse pa-
 ra el fin á que obedece su construc-
 cion.

Durante tres dias ha permanecido
 en esta capital una de las mejores ce-
 lebridades médicas de Europa, el doc-
 tor Morell Mackenzie, especialista sin
 rival para las enfermedades de la gar-
 ganta y uno de los facultativos que
 tienen á su cuidado la asistencia del
 príncipe imperial de Alemania.

El motivo de la venida de este sá-
 bio médico, no ha sido otro que exa-
 minar la garganta de un rico comer-
 ciante de Masnou, que se halla ac-
 tualmente enfermo en esta ciudad y
 en estado algo grave, habiendo cele-
 brado despues del doctor Mackenzie
 una consulta con los médicos que
 asisten al referido enfermo.

Por ello ha recibido el célebre mé-
 dico inglés la suma de 15,000 duros.

Surcó ayer las aguas de nuestro
 puerto uno de los cañoneros que, por
 encargo del gobierno, se construyen
 en los talleres del ingeniero Mr. Woll-
 guemut, y el corto viaje de prueba
 que hizo dicha embarcacion, dió, al
 decir de personas que lo tripulaban,
 el resultado mas satisfactorio, pudién-
 dose asegurar que su marcha es su-
 perior á la exigida en la contrata.

Desde el sábado por la noche se en-
 cuentra en esta ciudad una estudian-
 tina provenzal, organizada en Perpi-
 nán, bajo la direccion del joven Mon-
 sieur Justin Papatx, hijo del conoci-
 do felibre de los mismos nombre y
 apellido.

El objeto del viaje de dichos jóve-
 nes, es, no solamente dar á conocer
 los cantos de su pais, sino procurar,
 al efectuarlo, que redunde en benefi-
 cio de algun objeto caritativo. De
 modo que los tres conciertos que es-
 tán anunciados tienen este fin.

Lo que ha desagradado á muchas

personas, y quizá perjudique al objeto de la estudiantina, es el tinte catalani-separatista que algunas sociedades de aquí han pretendido dar á la venida de la estudiantina á Barcelona.

Hoy se estrenará en el Teatro Romea un drama trágico de D. Angel Guimerá, titulado *Mar y Cel*. Mucho se espera de tan distinguido escritor que ha dado ya valiosas pruebas de su talento.

6 de Febrero.

LINO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 5 de Febrero.)

La proposición de ley orgánica para Cuba, y que firman los Sres. Vergez, Mellado, Azcarraga, Ramos Calderon, Monares y Hernandez Prieta, consta de seis capítulos, y como en el preámbulo se dice, tiende á crear un sistema de centralización administrativa que, afianzando la unidad política de la nación, facilite el desarrollo y fomento de los especiales intereses de aquella parte de nuestros territorio.

En dicha proposición de ley se crea en Cuba la Dirección de Administración, se conceden al gobernador general atribuciones para disponer la repartición de las sumas consignadas para obras públicas, sin mas limitación que la de no pasar, en las obligaciones que contraiga, las cantidades presupuestas.

También se conceden al gobernador general facultades para proponer los funcionarios hasta jefes de negociado, con arreglo á lo que disponga la ley de empleados, para la distribución de funcionarios hasta jefes de administración y para la distribución de las pertenecientes á la carrera judicial.

Dicha proposición de ley establece desde luego la separación de mandos en Cuba.

EXTRANGERO.

Noticias insertas en los periódicos procedentes de París de fecha 4 dicen que la publicación simultánea en Berlín y Viena del tratado de alianza entre Alemania y Austria, ha producido viva emoción en París y Londres.

La prensa de Berlín y de Viena manifiesta su satisfacción y cree que este importante acontecimiento ha de producir saludables efectos en la política europea.

La *Freie Presse*, según telegrafía de Viena, considera la publicación del tratado como una amenaza, que ya iba siendo necesaria, para evitar la coalición de Francia y Rusia.

Los periódicos oficiales de Berlín dicen, con perfecto acuerdo, que los gobiernos alemán y austriaco han creído que la única manera de obligar á Rusia á cesar en sus preparativos y dar explicaciones acerca de sus propósitos en los Balcanes, era hacer presión sobre ella, para que comprenda los graves peligros que puede acarrearle una guerra.

El *Temps* opina que el paso dado por los dos imperios aliados persigue un doble objeto: contener los armamentos de Rusia y convencer á los súbditos alemanes y austriacos de que deben prepararse para mayores sacrificios en hombres y en dinero, á fin de fortificar los medios de defensa, y en caso de ataque, contra las miras de Rusia y la probable alianza con Francia.

El *Standart* cree que el golpe tanto va dirigido contra Francia como contra Rusia, lo que debe hacer pensar mucho á ambas potencias, pues no se lanza una amenaza tan grave, sin re-

solucion para mantenerla hasta sus últimas consecuencias.

El *Standart* va mas allá en sus juicios: dice que con la publicación del tratado amenazador, contesta Alemania al convite ofrecido por el presidente de la Cámara de los diputados de Francia, y aceptado por el embajador de Rusia, lo cual era, en realidad, un síntoma de inteligencia entre ambos pueblos, cuya significación no podía menos de inquietar á los aliados y principalmente á Alemania.

El *Times*, en fin, publica un artículo de fondo calificando la publicación del tratado de bofetada dada á Rusia ante Europa entera. El czar, dice, conocía el tratado, á pesar del cual seguía su política de preparación. Nada hace suponer que por consecuencia de este acontecimiento, Rusia cambie su línea de conducta, antes por el contrario, los preparativos belicosos seguirán en mayor escala.

No es posible tampoco ese cambio, pues aun teniendo una noción menos altanera de los sentimientos de pundonor que tiene Rusia, la propia dignidad le impide modificar su actitud, sin reservas y sin preparativos, sin hacer creer que retrocede ante la amenaza de los aliados, y á eso no se resignará jamás el gobierno del czar.

Dentro de breves dias, dice al final, sabremos la decisión del czar, cuyas consecuencias quizás sean incalculables.

GACETILLA GENERAL.

Hallándose vacante una plaza de guardia municipal por fallecimiento del que la desempeñaba, según nota que se nos ha remitido, se ha acordado proveerla por concurso y en consecuencia los aspirantes podrán presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría de la Alcaldía constitucional de esta ciudad dentro el improrrogable término de diez dias á contar desde ayer.

La administración del *Bureau Veritas* ha publicado la lista de los desastres marítimos acaecidos durante el año último. En dicho trabajo hay datos estadísticos muy curiosos.

Los buques de vela perdidos en dicho año fueron 108, cuyo total se descompone del modo siguiente: 14 americanos, siete austriacos, uno belga, 33 ingleses, uno chileno, dos daneses, cinco franceses, nueve alemanes, siete italianos, quince noruegos, dos portugueses, uno ruso, cuatro españoles y cuatro suecos.

Los vapores perdidos fueron: dos americanos, 16 ingleses, uno italiano y dos españoles: total, 21.

Las causas de las pérdidas fueron: buques de vela encallados, 55; por colisión, cinco; incendiados, cuatro; idos á pique por vía de agua, nueve; abandonados, once; y perdidos por varios accidentes en alta mar, 24; total, 108.

De los 21 vapores, trece se perdieron por encallar, dos por choque, uno por fuego, tres por vía de agua y dos por naufragio.

—Créese, según *El Bañolense*, que la sociedad *El Porvenir* está organizando una cabalgata para el próximo Carnaval, representando á los reyes católicos en la rendición de Granada, añadiendo que sabe se trabaja con ahínco para que pueda representarse el hecho histórico con la mejor propiedad posible.

La población de Bañolas, pues, tendrá probablemente un atractivo mas carnavalesco que los gerundenses porque aquí, no sabemos exista proyecto alguno de cabalgata.

—Según los cálculos de un astrónomo zaragozano, el jueves y viernes corremos el peligro de vernos molestados por tremenda borrasca.

—Los representantes en París de la Compañía de Panamá han hecho gestiones cerca de algunos diputados de la derecha, á fin de que tomen la iniciativa y presenten una proposición de ley autorizando la emisión de valores con premios por una cantidad de 775 millones de francos.

—Para el dia diez y seis del actual á las seis de la tarde está convocada la Diputación provincial á sesión extraordinaria, al objeto de tratar de los asuntos que se determinan en el B. O. correspondiente al dia de anteaer.

—En breve se presentará á las Cortes una proposición de ley para que los maestros de primera enseñanza que prestan sus servicios en los penales gocen de iguales derechos que sus compañeros de profesion comprendidos en la ley de instruccion pública de 1887.

—Después del desagradable accidente entre el domador de fieras señor Pezon y un oso negro de que dimos conocimiento ayer, ocurrido en Francia el 30 de Enero, leemos el siguiente fechado en Londres el dia 4:

En un café cantante de Dublin, llamado Lowry's Music Hall, donde funcionaba una compañía de circo, ocurrió un accidente horrible.

Acababa de trabajar con sus leones Mlle. Senide, y concluida la representación, invitó á un fotógrafo para que sacase el retrato de uno de sus ejercicios mas notables, que consiste en meter la artista la cabeza en la boca de un leon.

En el momento de estarse sacando la fotografía, la luz eléctrica tuvo una violenta oscilación, y el leon, sorprendido ó asustado, cerró las mandíbulas, cogiendo entre ellas la cabeza de Mlle. Senide.

Las personas que se hallaban presentes se precipitaron hácia el leon; pero éste se retiró al fondo de la jaula, lanzando rugidos amenazadores y arrastrando á la desdichada artista.

Después empezó á sacudir á su víctima, y clavándola las garras en el pecho descubierto, se lo desgarró hasta la garganta.

Los criados de la *menagerie* entraron entonces en la jaula, y después de algunos minutos de lucha, en que herían al leon con hierros candentes lograron que la fiera abandonara su presa.

Mlle. Senide fué conducida á su casa con la garganta, el pecho, los hombros y los brazos horriblemente desgarrados.

Se añade que no ha muerto; pero que se desespera de salvarla.

Los domadores, por la visto, estan de pésame.

—Ha sido nombrado subdelegado de medicina y cirugía del partido de esta capital el doctor D. José Ametller, cuyo cargo se hallaba vacante por fallecimiento de D. José Porcalla. Nuestra mas cumplida enhorabuena.

—Hoy á las diez de la mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y á las once en la de los Dolores, se celebrarán solemnes aniversarios para el eterno descanso de nuestro malogrado amigo el consecuente liberal D. Alejandro de Roca y Blanch, alcalde de la M. L. villa de Olot.

Agradecemos las invitaciones que para dichos actos se nos han remitido, á las que procuraremos corresponder.

—Anteaer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de don Narciso Mateu, padre político de don José Guitó.

Enviamos á la familia nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Opera Italiana que actuará en el coliseo de esta ciudad

durante la próxima temporada Cuaresma.

MAESTRO DIRECTOR, Signor Carlos Mengiagalli.

SOPRANO ASSOLUTA, Signorina Ottília Pierdori.

CONTRALTO, Sig. Eida Ciardoni.

SOPRANO COMPRIMARIO, Sig. Pepita Montaner.

PRIMO TENOR ASSOLUTO, D. Baldomero Lluñá.

TENOR COMPRIMARIO, D. Antonio Oliver.

PRIMER BARÍTONO, D. Pedro Ventura.

OTRO PRIMER BARÍTONO, Sig. Francisco Barbier.

PRIMER BAJO, Sig. José Durand.

PRIMER BAJO CANTANTE, Sig. José Juyol.

COMPRIMARIO, Sig. José Gassó.

APUNTADOR, D. Domingo Campins.

16 coristas de ambos sexos.

22 profesores de orquesta.

Induguración de la temporada sábado 18 de Febrero con la magistral ópera del maestro Verdi, *Bullo in maschera*.

Queda abierto el abono en casa de D. Juan Garcia, plaza de la Constitución.

EL HEROISMO DE UNA MADRE

No hay palabras suficientes expresivas—dice un periódico de Buenos Aires—para describir el cuadro tan rápido, tan sublime y á la vez tan horrible que acaba de ser teatro pueblo de Temperley.

Un coche, tirado por dos bríos caballos, llevaba á una señora con tres niños de pocos años.

Iban de paseo, respirando aires muros que los de la ciudad, disfrutando del bello panorama del campo que tanto agrada á los pequeños.

De repente los caballos se encabitan, desobedecen y arrancan al violentamente, arrojando al coche contra el suelo.

El coche, sin guia y arrastrado por los animales desbocados y enloquecidos rueda por los campos amenazando volcar ó estrellarse á cada momento.

Dentro del coche la escena era sublime, por la mezcla de sereno amor y maternal impulso.

La madre ve bien claro el peligro inminente de muerte que corren y toma una resolución, que pone en práctica rápida y acertadamente.

Coge un niño, lo saca por la ventanilla del coche y lo deja caer en el suelo, en medio de la vertiginosa carrera.

Saca el segundo y hace idéntica operacion con tal cuidado, en medio de la angustiosa precipitación, que el niño cae sin recibir lesion alguna como el primero.

Uno mas queda que corre la misma suerte que los anteriores. La madre mira todavía un instante á sus hijos quizá de un presentimiento de una muerte próxima, y un segundo después el coche se hace pedazos contra un poste, y la amorosa madre recibe en la frente tan terrible golpe, que muere como herida por el rayo.

Los tres niños, sanos, salvos, pero huérfanos, pudieron ver, aunque sin darse cuenta de toda la extensión de su desgracia, el cadáver de su pobre madre, á quien eran deudores dos veces de la vida.

La víctima, madre amante y heroína.

ca, era la señora doña Juana Darguinate, esposa de D. Luis Bordenave, persona muy conocida.

La entrada en el hogar de los tres huérfanos y de los restos inanimados de la infortunada madre, produjo la escena de desolación que es de presumir.

TELÉGRAMAS.

Madrid 6.—En la sesión del Congreso, el señor Romero Robledo ha preguntado qué es lo que había acerca de la cuestión de Río Tinto, añadiendo que si la contestación no le satisfacía anunciaría una interpelación.

El señor Albareda le ha contestado declarando que asumía toda la responsabilidad de cuanto a los humos de Huelva se refiere; ha dicho que él había iniciado todas las soluciones recaídas en el referido asunto, aunque el gobierno las había aprobado; ha protestado de que no había obrado con malicia, si bien había podido equivocarse, y ha suplicado á sus amigos que votasen su salida del ministerio; lo que, ha añadido, no quebrantará á éste, pues vendrá otro ministro de la Gobernación. (Muestras de aprobación en los bancos de la derecha.)

El señor Albareda ha leído luego algunos telegramas acerca de los sucesos de Río Tinto, de los que resultan haber habido 13 muertos, no habiendo entre ellos ningún niño, ni extranjero alguno.

El señor Romero Robledo le ha interrumpido, diciéndole: Ha habido más muertos.

El señor Albareda lo niega.

El señor Campomanes le dice que poco le importa la negativa del ministro, y añade que probará lo contrario.

El señor Albareda le increpa, diciéndole: ¡Aquí no queremos matones! (Grandes rumores.)

El señor Romero Robledo grita: Estoy resuelto á que me arranquen á pedazos de este sitio antes que dejar de decir todo cuanto me he propuesto. (Rumores.)

—En el Congreso el señor Romero Robledo ha censurado al señor Albareda por haber planteado tres veces la cuestión de gabinete acerca de la responsabilidad ministerial, sentando, ha dicho, teorías muy peregrinas.

—En el Congreso se ha leído una proposición incidental pidiendo que se adopten con urgencia medidas para resolver la cuestión de los humos de Huelva.

El señor Romero Robledo la ha defendido diciendo que la sangre que se ha derramado con motivo de los sucesos de Huelva, cae toda sobre el banco azul. (Grandes rumores.) Ha referido los antecedentes del asunto, afirmando que la descarga de las tropas fué una sorpresa, y se ha estrañado de la desproporción entre los muertos y heridos, diciendo que han debido dispararse miles de tiros, (Rumores y protestas en la mayoría.)

El señor Romero Robledo ha insistido en culpar al gobierno y le ha contestado el señor Albareda.

—El señor ministro de la Gobernación ha seguido hablando de la cuestión relativa á los humos; ha dicho que el gobierno debe atender á todos los intereses; ha declarado que se ha obrado de acuerdo con el Consejo de Estado y el ministro de Fomento; ha espuesto que la escitación bursátil y social suscita en estos momentos la cuestión de los cobres y ha declarado que el gobierno estudiará la cuestión á fin de averiguar las causas que han podido contribuir á los últimos sucesos de Río Tinto.

El señor Romero Robledo al rectificar ha reducido sus acusaciones contra el gobierno á cinco fundamen-

tos, diciendo que se ha faltado al Código y que los mineros no agredieron á nadie, ha calificado duramente los hechos de Río Tinto y ha terminado diciendo que es incalificable que 12 ó 14,000 hombres solo tuvieran por armas una piedra que dejó contuso á un soldado.

El señor Albareda al rectificar ha dicho: Niego las aseveraciones de su señoría.

El señor Romero Robledo le ha contestado: Sostengo mis afirmaciones. (Rumores.)

El señor Cánovas del Castillo ha dicho que los conservadores se abstendrían de votar.

El general Lopez Dominguez se ha lamentado de la ausencia del general Cassola. Este ha entrado en el salón, ha tomado la palabra y ha protestado de que el señor Romero Robledo llamara asesinos á los soldados que hicieron fuego en Río Tinto. (El señor Romero Robledo ha protestado y se promueve una gran confusión.)

El general Cassola ha dicho: Esas palabras solo podía decir las el señor Romero Robledo revestido de la inmunidad parlamentaria.

El señor Romero Robledo le ha contestado: Despójome de ella para con su señoría. La mayoría aplaude, se oyen gritos de ¡Fuera!, la confusión es indescriptible y el presidente no puede durante mucho tiempo restablecer el orden.

En medio de la mayor confusión, el señor Romero Robledo ha pedido que se leyera el artículo 50 del Reglamento, relativo al caso en que se promueve un incidente y ha declarado que había dos cuestiones, una que se resolverá en la Cámara y otra personal; luego ha explicado sus votos la minoría posibilista, se ha procedido á la votación y se ha levantado la sesión á las ocho y media de la noche.

El Congreso ha desechado la proposición del señor Romero Robledo por 176 votos contra 19. Los conservadores se han abstenido de votar, lo propio que los posibilistas. Los diputados liberales por Huelva han votado con el gobierno. Los republicanos y reformistas han votado juntos.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 16 de Febrero el acreditado vapor de 5.500 toneladas

ORIONE

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA GENOVA, VALPARAISO, Callao, y todos los puertos de Sud Pacífico

Saldrá el día 11 de Febrero el acreditado vapor de 5.500 toneladas

Raffaele Rubattino

Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el día 31 de Enero. Agentes de la Compañía, CANADÉLL y VILLAVECCHIA, Merced,

Dos circulares de orden público para la busca y captura de los presos fugados de Zaragoza, Angel Infante y Manuel Abad, la mañana del 27 del pasado.

Aviso de la seccion de Fomento, subsanando la errata de una cifra, cometida en el número 143.

Circular emanada por la comision provincial, reclamando de los alcaldes dentro tercero día relacion nominal de contribuyentes que durante el año económico han de desempeñar cargos de vocales asociados de la junta municipal y copia en regla, certificada, del acta del sorteo de cargos entre las secciones.

Extracto del acta de la sesion celebrada por la comision referida en 15 de Octubre último.

Aviso de la Universidad de Salamanca (junta de colegios universitarios) haciendo públicas cuatro becas que se sacan á oposicion dentro un mes de publicadas en la Gaceta, y fijando al efecto el día 15 del actual para dar principio á los ejercicios, continuándose las reglas fijadas por el reglamento de la institucion á que deben subordinarse los opositores: uno par cada facultad.

Circular de la Territorial, datada el 28 del pasado, sobre nombramiento en los tribunales de peritos tasadores de muebles y alhajas: se proclama la libertad de escogerlos sin trabas legales.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Del Juzgado de Figueras, actuacion Conte Lacosta, en los ejecutivos Goldemberg y compañía, señalando el 14 para la subasta de varios artículos embarcados á D. Antonio Gironés y Bofill.

2.º Del propio Juzgado, actuacion Coll de Alvarez,

al establecimiento de un ferrocarril movido por fuerza animal, desde Zaragoza á las canteras y fábricas de yeso de Torrero.

Boletin Oficial del día 2.

Parte oficial de la Gaceta de 30 de Noviembre de salud de SS. MM. y Real familia.

Circular de la seccion de Fomento (agricultura) excitando para que antes del 24 del próximo Diciembre se contesten los datos estadísticos y contestaciones escritas á los interrogatorios de la Comision para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria.

Aviso de la Direccion de penales, Gaceta de 25 del pasado, sacando á concurso por 30 días las plazas de médico de las cárceles de Gerona, Tarragona y Tamarite.

Siguen tres reales órdenes de Gobernacion:

1.º Una publicada el 12 de Noviembre y datada el 10, en un expediente respecto al modo de redactar las actas de sesiones de Montanillas (Guadalajara) por no saber leer ni escribir ningun concejal, ni vocales asociados de la Junta municipal, en cuya virtud decretábase nuevas elecciones municipales.

2.º Otra del 25 de Octubre y publicada el 27, sobre la suspension del depositario y nueve concejales del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), oponándose en contra por el Consejo de Estado y así lo decreta el Ministerio partiendo de la base de que la ley no establece, respecto de los depositarios, la suspension como á correccion gubernativa, y en cuanto á los concejales, que no cabe resolver sobre la correccion que se les impuso.

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

RAJACHAVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

Cepas Americanas,
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.
GRANDRS CRIADEROS

DE
Joaquin Marqués.
 LA BISHAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-
 tessé y Fabre 1.ª clase. . 70 millar

Marcottes riparia, Touman-
 tessé y Fabre 1.ª clase. . 60 »

Barbados jagrés 1.ª clase . 125 »

Sarmientos riparia 1.ª clase 30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

PLANTACIONES PARA INGERTOS.

Alicantí Buxet. . 60 pesetas millar.

Petit Buxet . 50 » »

Chas de Daró . 50 » »

También las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expendrán con gran rebaja.

EMULSION
 DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo

Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la superior de estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. Y. C.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, dación de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas de ósito devengando intereses.

Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona.

de impresos á precios los más módicos.

3.º Finalmente, otra datada el 24 del pasado y publicada el 28, evacuando la consulta de lo que procede para renovar el Ayuntamiento de Palomaque, por no haber concurrido ningun elector en las varias convocatorias publicadas, ordenándose nueva convocatoria, y si no hay electores, que se renueve la corporacion con individuos que antes hayan sido de ella.

Extracto del acta de la sesion de la Comision provincial en 14 de Octubre último.

Aviso emanado de la delegacion de Hacienda, transcribiendo las reglas dictadas con fecha 10 de Noviembre por la intervencion general de la Administracion del Estado sobre recibos que los administradores subalternos de estancadas expidan por la constitucion de los depósitos á que se refiere el artículo 1.º de la ley de 9 de Enero de 1877.

Sigue un modelo.

Gaceta del dia 3.

Estado.—Cancilleria.—Recepcion régia en audiencia particular del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Japon.

Gobernacion.—R. D. autorizando al ministro para contratar la construcción de 17 vagones-correos de los destinados al servicio de la correspondencia pública.

Fomento.—R. O. dictando disposiciones concernientes á la remision á este Ministerio de los datos estadísticos de obras públicas de todas las provincias en la forma que se expresa.

—Otra declarando caducada la concesion del ferrocarril de Cádiz á Algeciras por no haber constituido la compañía concesionaria la fianza prescrita por la ley.

Boletin Oficial del dia 3.

No se publicó.

Gaceta del dia 4.

Gracia y Justicia.—R. D. indultando á José de Garète y Lopez.

R. O. disponiendo que D. Ricardo Peris Mercier sea removido de su cargo de registrador de la propiedad de Archidona, y que se declare vacante dicho registro.

Fomento.—R. D. disponiendo que el presidente de la asociacion general de ganaderos forme parte del consejo superior de agricultura, industria y comercio, como vocal nato.

—Otro aprobatorio del presupuesto adicional de construcción de la carretera de Orihuela á la de Torreveja á Balsicas en la provincia de Alicante.

R. O. aprobatoria del presupuesto de las obras de reparación del colegio nacional de sordos-mudos y ciegos, señalado con el número 5.

—Otra aprobatoria del presupuesto formado para la reforma de las clases de la seccion 8.ª de la escuela de artes y oficios.

Boletin Oficial del dia 4.

No se publicó.

Gaceta del dia 5.

La *Gaceta* de este dia no contiene disposicion alguna de carácter general.

Boletin Oficial del dia 5.

Parte oficial de la *Gaceta* del 2 del mes sobre la salud de SS. MM. y Real familia.